

CITA PREVIA – SUCESIONES Y DONACIONES

ES IMPRESCINDIBLE APORTAR TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS Y RELLENAR LOS IMPRESOS NECESARIOS. LA FALTA DE UNO CUALQUIERA DE ELLOS OBLIGARÁ A RECHAZAR SU SOLICITUD DE CITA.

El firmante se compromete a:

- ✓ **rellenar los impresos necesarios (el tiempo de atención dedicado a cada solicitante es limitado y no podemos rellenarle aquí los impresos)**
- ✓ adjuntar toda la documentación requerida (**originales y fotocopias**)
- ✓ declarar como valor de los inmuebles que radiquen en Aragón un valor no inferior al que resulte de aplicar los valores de referencia
- ✓ presentar el escrito de representación otorgado por el resto de herederos y legatarios
- ✓ en liquidaciones por extinción de usufructo, **se aportarán las cartas de pago de los nudo propietarios y el título de constitución del usufructo**
- ✓ entregar fotocopias de los D.N.I. de herederos, legatarios y beneficiarios de pólizas

NO SE ADMITIRÁN SOLICITUDES DE CITA PREVIA EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- Cuando se solicite la aplicación de reducciones por adquisición de negocios profesionales, empresas individuales, participaciones exentas o explotaciones agrarias prioritarias
- Si la solicitud se realiza en una oficina tributaria que no sea la competente para liquidar el Impuesto (puede comprobar cuál es la oficina competente en nuestra página web, dentro del apartado “Oficinas Tributarias”)
- Si en la aceptación de herencia se realizan adjudicaciones distintas de las establecidas en el testamento o en las normas reguladoras del abintestato (sucesión sin pacto ni testamento)
- Si se conmuta el usufructo viudal por entrega de bienes en pleno dominio (art. 57 del Reglamento del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, aprobado por R.D. 1629/1991)
- Cuando se otorgue la representación a profesionales (abogados, gestores, asesores fiscales...) - art. 85 de la Ley General Tributaria -.
- Cuando se trate de autoliquidaciones vinculadas con otras anteriores (ejemplos: acrecimiento por consorcio foral, ejercicio de fiducia, constitución de usufructo que quedó expectante en un momento anterior y la correspondiente consolidación parcial del dominio, etc.).
- Cuando se trate de herencias PRESCRITAS.
- En las adiciones o liquidaciones complementarias, sólo se podrán realizar aquellas cuya liquidación inicial también se hubiese realizado por medio de este sistema de cita previa.

**SOLICITUD DE CITA PREVIA PARA LA CONFECCIÓN DE LAS AUTOLIQUIDACIONES DEL
IMPUESTO DE SUCESIONES Y DONACIONES**

DATOS DEL SOLICITANTE DE LA CITA

N.I.F.	D/Dª.					
Domicilio a efectos de notificaciones			Número	Escalera	Piso	Puerta
CL:						
MUNICIPIO:			PROV:		C.P.	
TELEFONO:		FAX:		E-mail:		

DATOS DEL FALLECIDO (Si se trata de una Sucesión)

N.I.F.	D/Dª.
--------	-------

El solicitante de la cita arriba referenciado, comparece actuando en nombre propio y en el de los demás interesados según escrito de representación que se acompaña, y con el presente solicita **la concesión de cita previa** para poder realizar las autoliquidaciones del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones correspondientes a la Sucesión/Donación con la ayuda prestada por la Administración Tributaria de la Comunidad Autónoma de Aragón mediante la utilización del programa informático desarrollado por la misma.

La firma de la presente solicitud supone la aceptación y el cumplimiento de las condiciones expuestas.

En _____, a _____ de _____ de _____ .
(Firma del interesado)

SR. DIRECTOR GENERAL DE TRIBUTOS

**MODELO DE REPRESENTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS AUTOLIQUIDACIONES
DEL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES**

OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN

N.I.F. :	D/Dª :	
DOMICILIO FISCAL (MUNICIPIO)	VIA PÚBLICA	Nº
EN CALIDAD DE :		

N.I.F. :	D/Dª :	
DOMICILIO FISCAL (MUNICIPIO)	VIA PÚBLICA	Nº
EN CALIDAD DE :		

N.I.F. :	D/Dª :	
DOMICILIO FISCAL (MUNICIPIO)	VIA PÚBLICA	Nº
EN CALIDAD DE :		

N.I.F. :	D/Dª :	
DOMICILIO FISCAL (MUNICIPIO)	VIA PÚBLICA	Nº
EN CALIDAD DE :		

N.I.F. :	D/Dª :	
DOMICILIO FISCAL (MUNICIPIO)	VIA PÚBLICA	Nº
EN CALIDAD DE :		

N.I.F. :	D/Dª :	
DOMICILIO FISCAL (MUNICIPIO)	VIA PÚBLICA	Nº
EN CALIDAD DE :		

N.I.F. :	D/Dª :	
DOMICILIO FISCAL (MUNICIPIO)	VIA PÚBLICA	Nº
EN CALIDAD DE :		

N.I.F. :	D/Dª :	
DOMICILIO FISCAL (MUNICIPIO)	VIA PÚBLICA	Nº
EN CALIDAD DE :		

OTORGAN SU REPRESENTACIÓN A:

N.I.F.	D/D ^a	
DOMICILIO FISCAL (MUNICIPIO)	VIA PÚBLICA	Nº
EN CALIDAD DE REPRESENTANTE		

Que la acepta y responde de la autenticidad de las firmas de los otorgantes para que actúe ante la Administración Tributaria de la Comunidad Autónoma de Aragón, en su propio nombre y en el de todos los representados, en el procedimiento de gestión del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones correspondiente.

(Datos del fallecido en Sucesiones)

D/D^a _____

En relación con dicho procedimiento podrá ejercitar las siguientes funciones o facultades: solicitar cita previa, realizar las autoliquidaciones correspondientes al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones por medio del programa informático con la ayuda prestada por esta Administración Tributaria, facilitar la práctica de cuantas actuaciones sean precisas para la instrucción del expediente, aportar cuantos datos y documentos se soliciten o se interesen, y pueda recibir y atender, con los efectos previstos en el artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, notificaciones de requerimientos, solicitudes o inicio de procedimientos de aplicación de los tributos. Una vez iniciado uno de tales procedimientos, la representación se extenderá al mismo, salvo que ésta sea expresamente revocada y se comunique a la Administración Tributaria.

En _____, a _____ de _____ de _____.

LOS REPRESENTADOS,

EL REPRESENTANTE,

ASISTENCIA AL OBLIGADO TRIBUTARIO

Se le recuerda que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 77. 4 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria, aprobado por Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, los datos, importes o calificaciones contenidos en las declaraciones, autoliquidaciones o comunicaciones de datos confeccionados por la Administración o en los borradores que hayan sido comunicados al obligado tributario **no vincularán a la Administración** en el ejercicio de las actuaciones de comprobación o investigación que puedan desarrollarse con posterioridad.

**DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA LA SOLICITUD DE CITA PREVIA
- SUCESIONES -**

APELLIDOS Y NOMBRE DEL FALLECIDO	DNI	FECHA DE FALLECIMIENTO

A) Cuando se presenta ESCRITURA NOTARIAL de aceptación de herencia:

- Escritura de aceptación de herencia: original y copia simple

- Facturas originales de gastos de entierro y última enfermedad

- Justificantes de las deudas del causante a fecha de fallecimiento

- Certificados de las Compañías de Seguros

- Certificado del grado de minusvalía del heredero/legatario, en caso de NO haber sido emitido por la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Modelo de representación debidamente cumplimentado

APELLIDOS Y NOMBRE DEL FALLECIDO	DNI	FECHA DE FALLECIMIENTO

B) Cuando se presenta RELACIÓN PRIVADA DE BIENES:

- Original y fotocopia de la relación privada de bienes
- Modelo de representación debidamente cumplimentado
- Fotocopia del DNI o NIE de los herederos/legatarios y usufructuarios
- Certificado de defunción
- Certificado de últimas voluntades
- Testamento, acta de notoriedad o declaración judicial de herederos
- Fotocopias de los títulos de propiedad de los inmuebles
- Fotocopias de los últimos recibos del IBI y certificación catastral de fincas rústicas
- Certificados de saldos y depósitos bancarios
- Certificado el valor teórico de acciones y participaciones que no coticen en bolsa.
- Facturas de gastos de entierro y última enfermedad
- Certificado del grado de minusvalía del heredero/legatario, en caso de NO haber sido emitido por la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Justificantes de las deudas del causante
- Certificados de las Compañías de Seguros
- Fotocopia del permiso de circulación y ficha técnica de los vehículos.

DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA LA SOLICITUD DE CITA PREVIA
- DONACIONES -

Original y fotocopia del contrato de donación u Original y copia simple de la escritura pública (en su caso).

Modelo de representación debidamente cumplimentado, en su caso.